

## **POLITICA DE LA HSUS EN EUTANASIA**

La eutanasia de animales ha sido aceptada por la mayoría de las organizaciones de protección animal como medio de aliviar o prevenir el sufrimiento. Sin embargo, la eutanasia involucra una elección difícil que requiere que cada caso sea evaluado individualmente. Se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones para determinar el curso de acción más apropiado.

1. ¿Está sufriendo el animal y hay esperanzas de aliviar su sufrimiento de forma tal que el animal tenga una calidad de vida razonable?
2. ¿Cuáles son los prospectos de proporcionar al animal con una calidad de vida que satisfaga sus necesidades básicas físicas y psicológicas?
3. ¿Si las necesidades del animal no pueden ser completamente satisfechas, existen beneficios potenciales a otros animales, tales como la preservación de especies que justifiquen conservar la vida de este animal?
4. ¿El mantener este animal en su condición y circunstancia actual presenta riesgos de salud ó seguridad a los otros animales y/o personas? Se pueden minimizar estos riesgos o evitarse al mismo tiempo que el animal conserve una calidad de vida razonable?
5. ¿ Dadas las limitaciones físicas y prácticas que tiene que enfrentar su la organización o el individuo encargado del animal, el mantener a este animal con vida reduce la habilidad de cuidar humanamente a los otros animales?

La HSUS está dedicada al logro de un programa de investigación, estudio y aplicación de métodos de eutanasia aceptables y también recomendar el uso de métodos de eutanasia que sean rápidos, involucren el menor dolor y sufrimiento posible, y que minimizen el temor y aprensión que siente el animal. Es más, es nuestra política oponernos vigorosamente a todos los métodos ó técnicas de eutanasia que no cumplan con estos principios humanitarios.

The Humane Society of the United States  
2100 L Street, NW  
Washington, DC 20037  
202/452-1100  
[www.hsus.org](http://www.hsus.org)